### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:00 horas del día 27 de abril de 2011, se reunieron en el domicilio social de **Grupo Financiero Multiva**, **S.A.B. de C.V.**, ubicado en el quinto piso del edificio marcado con el número 45 de Cerrada Tecamachalco, Colonia Reforma Social, los señores accionistas y representantes de accionistas, a fin de celebrar una **Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas** para la cual fueron debidamente citados según convocatoria publicada en el periódico "Excelsior", el día 11 de abril de 2011.

Presidió la Asamblea, en los términos del artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Sociedad y por designación de todos los accionistas presentes, el señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, en ausencia del Presidente del Consejo de Administración, señor Olegario Vázquez Raña, ocupando la Secretaria de la misma el señor Licenciado Francisco Salazar Aldana, por designación unánime de los presentes.

El Presidente dió la bienvenida a los señores Accionistas y solicita se designen escrutadores para efectos de determinar si existe quórum legal para que se lleve a cabo ésta Asamblea.

El Presidente actuante le solicitó al Secretario que procediera a dar lectura a la convocatoria mencionada en el primer párrafo de esta acta y, en especial, al Orden del Día que se agrega a la presente para formar parte integrante de la misma, como Anexo número uno.

Acto continuo, el Presidente de la Asamblea propuso como escrutadores a los señores Alfredo Vargas Lapayre y Paolo de Jesús Tinto López, quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos, elaborando la lista de asistencia la cual se agrega al expediente de la presente acta marcada como Anexo número dos; y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de la convocatoria publicada para la Asamblea en el periódico antes mencionado; de las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., del examen de las tarjetas de admisión expedidas a favor de los asistentes; de los formularios de poder y el registro de los accionistas, certifican y hacen constar que existe quórum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas convocada, ya que se encuentran y están legítimamente presentes o representadas 529'172,471 de acciones de las 529'713,776 acciones en circulación con derecho a voto en que se divide el capital social pagado de la sociedad, equivalente al 99.89% de dicho capital social pagado con derecho a voto del Grupo Financiero.

Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como el haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 49 de la Ley del Mercado de Valores, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como Anexo número tres.

En vista de lo anterior y con base en las certificaciones e informe que presentan los propios escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea y por lo tanto válidas las resoluciones que en la misma se tomen, pasando a desarrollar el siguiente:

### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2010, en términos y para los efectos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores;
- II.- Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad;
- III.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2010; y aplicación de resultados. Resoluciones al respecto;
- IV.- Designación de Consejeros, Presidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración:
- V.- Determinación de los emolumentos a Consejeros de la Sociedad; y,
- VI.- Designación de las personas que deberán ocurrir ante Notario Público a la Protocolización del Acta de esta Asamblea, en su caso, así como a cumplimentar los acuerdos en ella tomados.

PUNTO PRIMERO.- INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Para el desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea, señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, rinde un informe pormenorizado sobre la marcha de la Sociedad y Entidades Financieras que lo conforman, incluyendo dentro del mismo todos los aspectos a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con su artículo 43, incluyendo lo correspondiente al Informe del Comité de Auditoría, por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

De este informe resalta que se tomó nota de las políticas generales vigentes de compensación y/o retribución, incluyendo bonos de actuación, para directivos y empleados de las empresas del Grupo Financiero, aclarando que esta Sociedad, por ser una Controladora Pura, carece de empleados, con excepción del Director General.

Se informó asimismo que no se tienen observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad ni de las Entidades Financieras integrantes del Grupo Financiero ni se ha tenido conocimiento de operaciones con personas relacionadas, salvo la contratación de algunos créditos en el Banco, operaciones que fueron autorizadas por su Consejo de Administración y debidamente informadas, en términos y para los efectos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito. Tampoco se otorgaron dispensas por parte del Consejo de administración de la Sociedad para que sus Consejeros, directivos o personas con poder de mando, aprovechen oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros.

### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por lo que hace al Informe del comité de Auditoria, de este se desprende que la Sociedad dió debido cumplimiento a las disposiciones legales y a las políticas contables de mayor importancia que le fueron aplicables en el pasado ejercicio 2010.

Una vez que los Señores Accionistas escucharon el informe del Consejo de Administración, incluyendo los temas a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, dejando a salvo su voto los administradores de la Sociedad, se adopta por unanimidad de votos la siguiente:

### RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Se aprobó el informe que presenta el Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., aprobando asimismo la gestión realizada por este órgano administrativo, por su Presidente así como por los directivos y funcionarios de la Sociedad, por el ejercicio social que corrió del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diez.

# PUNTO SEGUNDO.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD:

En desahogo del presente punto del Orden del Día y a propuesta del Licenciado Olegario Vázquez Aldir, el señor Licenciado Javier Valadez Benítez, en su carácter de Director General, informó a los señores accionistas que la Sociedad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, para el pasado ejercicio 2009, en términos del dictamen emitido por C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz, del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.; la Asamblea se dió por enterada del informe presentado y solicitó se agregue un ejemplar del mismo al expediente de la presente acta como Anexo número cuatro.

PUNTO TERCERO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CON NÚMEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010; Y LA APLICACIÓN DE RESULTADOS. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Continuando en el uso de la palabra, el Presidente actuante presentó a la Asamblea los Estados Financieros Dictaminados del Grupo Financiero con números al 31 de diciembre de 2010; señalando que en los mismos se refleja una utilidad de \$5 Millones de Pesos, por lo que propone que en términos del artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se separe de la misma el 5% para incrementar la Reserva Legal y el resto se envíe al Renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros antes referidos, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas tomó, por unanimidad de votos, quedando a salvo el voto de los administradores de la Sociedad, las siguientes:

### RESOLUCIONES

**SEGUNDA.-** Se aprueban en los términos presentados, los Estados Financieros de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social comprendido del 1º de

### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

enero al 31 de diciembre de 2010. Un ejemplar de los Estados Financieros que aquí se aprueban se agrega al expediente de esta acta como anexo número cinco.

TERCERA.- Se aprueba y se ordena a la Administración de la Sociedad, que la utilidad neta del ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2010, consistente en \$5 Millones de Pesos, con el 5% de la misma se incremente el Renglón de la Reserva Legal y el resto de dicha cantidad se envíe a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

## PUNTO CUARTO.- DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS, PRESIDENTE, SECRETARIO Y PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente actuante cedió la palabra al señor Paolo de Jesús Tinto López, quien sometió a la consideración de los señores Accionistas la ratificación en su cargo de los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, de su Presidente, señor Olegario Vázquez Raña, y la designación como Secretario de dicho Órgano Colegiado sin formar parte del mismo, del señor Licenciado Francisco Salazar Aldana para el ejercicio de 2011. Asimismo, se ratifique como Presidente del Comité de Auditoría al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel.

Tomando en cuenta la propuesta formulada, los señores Accionistas acuerdan por unanimidad de votos, salvando su voto las personas en ellas involucradas, las siguientes:

### RESOLUCIONES

CUARTA.- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó ratificar para el ejercicio de 2011, en su cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad al señor Don Olegario Vázquez Raña, a quien en el ejercicio de sus funciones se ratifican los poderes y las correspondientes facultades que al efecto le hayan sido conferidas por la Sociedad.

QUINTA.- La Asamblea aprobó designar y/o ratificar para el ejercicio de 2011, a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., a efecto de que el Consejo de Administración se integre por los siguientes Consejeros y sus respectivos Suplentes:

**CONSEJEROS INSTITUCIONALES** 

PROPIETARIOS

SUPLENTES

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA PRESIDENTE ROBERTO SIMÓN SAUMA

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR

ERNESTO RIVERA AGUILAR

ANTONIO BOULLOSA MADRAZO

EDUARDO ANTONIO YMAY SEEMANN

JAVIER VALADEZ BENITEZ

JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ

### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

## **CONSEJEROS INDEPENDIENTES**

#### PROPIETARIOS

### SUPLENTES

FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ ALVAREZ

JESÚS NUÑO DE LA ROSA Y COLOMA RAFAEL BENITEZ MOLLAR

EDUARDO BERRONDO AVALOS CARLOS ALVAREZ BERMEJILLO

JORGE ESTEVE RECOLONS RODRIGO ALONSO HERRERA ASPRA

JAVIER DE LA PAZ MENA KAMAL ABBUD NEME

**SEXTA.-** Se aprobó para el presente ejercicio, designar al señor Licenciado Francisco Salazar Aldana como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin formar parte del mismo.

**SÉPTIMA.-** En términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, para el ejercicio de 2011, se ratifica como Presidente del Comité de Auditoria al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel.

El nombramiento de las personas antes señaladas se realiza en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 25 y 26 Bis de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de las "Reglas generales para la integración de expedientes que contengan la información que acredite el cumplimiento de los requisitos que deban satisfacer las personas que desempeñen empleos, cargos o comisiones en entidades financieras", dadas a conocer por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de marzo de 2002 y de la Ley del Mercado de Valores y entraran en vigor una vez que, en la primera sesión de Consejo de Administración posterior a esta fecha, las personas designadas y/o ratificadas, acepten el cargo, integren el expediente de identificación y autoricen su entrega a las autoridades competentes.

A las personas anteriormente designadas en el desempeño de sus respectivas funciones, además de las ya enunciadas, les corresponderán las facultades que se señalan para dichos cargos en los Estatutos Sociales de la Sociedad, sin limitación alguna, así como las que les confieren y otorgan las leyes de la materia.

# PUNTO QUINTO.- DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS A CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD.

Retomando el uso de la palabra, el señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, propone a los presentes que como honorario a favor de cada Consejero, por cada sesión de Consejo de Administración a la que asistan, se les cubra un honorario neto equivalente a \$25 pesos oro. La propuesta anterior es aprobada en sus términos. Sin embargo, se deja constancia de que todos los Consejeros Institucionales renuncian a recibir emolumento alguno por este concepto.

### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

PUNTO SEXTO.- DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN OCURRIR ANTE NOTARIO PÚBLICO A LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA, EN SU CASO, ASÍ COMO A CUMPLIMENTAR LOS ACUERDOS EN ELLAS TOMADOS.

En el sexto punto del Orden del Día, los asistentes designaron por unanimidad de votos como delegados especiales a los señores Licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Gabriel López Ávila y Francisco Salazar Aldana para que conjunta o separadamente:

- a) Comparezcan ante el Notario Público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a las presentes Asambleas, así como para consignar los acuerdos en ellas tomados, elevando los mismos a Escritura Pública, pudiendo ordenar la emisión de Testimonios a favor de las personas aquí señaladas.
- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en las Asambleas.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.
- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en estas Asambleas.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se hace constar que el capital pagado de la Sociedad, desde el inicio, durante todo el desarrollo y hasta el final de esta Asamblea, estuvo representado en la forma y términos que se señala en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, dándose por terminada la Asamblea, para lo cual se levanta como constancia la presente acta, misma que es puesta a consideración de los asambleistas, siendo aprobada y ratificada por unanimidad de votos de los asistentes, firmada el mismo día de su fecha, siendo las 13:20 horas, por el Presidente y Secretario que en ella intervinieron.

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR PRESIDENTE

FRANCISCO SALAZAR ALDANA SECRETARIO

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2011, CONTENIDA EN 6 PÁGINAS ESCRITAS SÓLO POR EL ANVERSO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL.

LIC. FRANCISCO SALAZAR ALDANA.

SECRETARIO (